

DEFENDIENDO MUJERES, DEFENDIENDO DERECHOS

Campaña Internacional sobre Mujeres Defensoras de Derechos Humanos

Esta campaña es una iniciativa internacional en favor del reconocimiento y la protección de las defensoras de los derechos humanos, activistas que propugnan que todos los derechos humanos se hagan realidad para todos.

¿De qué trata la campaña?

Esta campaña es una iniciativa internacional en favor del reconocimiento y la protección de las defensoras de los derechos humanos, activistas que propugnan que todos los derechos humanos se hagan realidad para todos. En ella se afirma que las mujeres que luchan por los derechos humanos y los derechos de las mujeres se enfrentan a abusos específicos cuando defienden los derechos humanos de las mujeres. Se insta a prestar atención a los abusos que las defensoras de los derechos humanos sufren debido a su género. Asimismo, se trata la situación de las personas comprometidas con el activismo de lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero, que sufren también hostigamiento debido a su identidad y sexualidad y a los derechos por los que luchan.

La campaña agrupa a mujeres y activistas de derechos humanos de distintos campos, sectores, grupos y movimientos. No está limitada a las ONG, sino que pueden sumarse a ella personas de cualquier profesión (la docencia universitaria, el periodismo, el derecho, la medicina, etc.), grupos populares o de base, organizaciones internacionales e individuos. La actividad principal de la campaña es una consulta internacional a partir de la cual se elaborarán recomendaciones y recursos para mejorar la protección de las defensoras de los derechos humanos.

¿Cómo empezó esta iniciativa?

La preocupación por la protección del colectivo de defensores de los derechos humanos llamó la atención internacional gracias a la labor acumulativa de defensa llevada a cabo por numerosas organizaciones por medio de actividades como la Cumbre de Defensores de los Derechos Humanos, celebrada en París. En 1998, la ONU aprobó la Declaración sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos, conocida como Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos. En 2000 se creó el cargo de representante especial del secretario general de la ONU sobre la situación de los defensores de los derechos humanos, que fue ocupado ese mismo año por Hina Jilani. Esta destacada abogada y defensora de los derechos humanos paquistaní ha sido nombrada otra vez para un nuevo mandato, que acabará en 2006.

La cuestión de las mujeres como defensoras de los derechos humanos se trató con la representante especial de la ONU durante una consulta regional organizada en 2003 por el Foro de Asia y Oceanía sobre Mujeres, Derecho y Desarrollo (APWLD), Amnistía Internacional (AI) e International Women's Rights Action Watch – Asia Pacific (IWRAP-AP). Una de las principales recomendaciones formuladas fue que se llevara a cabo una consulta internacional que llamara la atención sobre las violaciones de derechos humanos que sufren las defensoras de los derechos humanos debido a su género y a las cuestiones de género que propugnan. Por tanto, varios grupos de mujeres y organizaciones de derechos humanos interesadas en trabajar en cuestiones relativas a las defensoras de los derechos humanos se reunieron en Ginebra, Suiza, en abril de 2004 y formaron el Comité Internacional de Coordinación de la presente campaña.

¿Quiénes son los miembros del Comité Internacional de Coordinación?

El órgano encargado de dirigir y coordinar esta iniciativa es el Comité Internacional de Coordinación de la Campaña Internacional sobre Mujeres Defensoras de Derechos Humanos. Coordinará la campaña hasta la consulta internacional de noviembre de 2005. Aprobando la campaña en su agenda organizativa, el Comité Internacional de Coordinación realiza actividades y asigna recursos económicos y otros medios para llevarla a cabo.

Las organizaciones miembros del Comité Internacional de Coordinación son: Amnistía Internacional (AI), Foro de Asia y Oceanía sobre Mujeres, Derecho y Desarrollo (APWLD); Centro para el Liderazgo Mundial de las Mujeres (CWGL); Forum Asia; Front Line; Inform; Comisión Internacional de los Derechos Humanos para Gays y Lesbianas (IGLHRC); Servicio Internacional para los Derechos Humanos (ISHR); ISIS-Intercambio intercultural Internacional de las Mujeres (ISIS-WICCE); Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM); Mujeres bajo Leyes Musulmanas (WLUML), y Organización Mundial contra la Tortura(OMCT).

¿Cuáles son las principales aspiraciones y demandas de la campaña?

La campaña aspira a:

- que las defensoras de los derechos humanos disfruten de igualdad de trato como colaboradoras y dirigentes en la defensa y promoción de los derechos humanos;
- que se reconozca a las defensoras de los derechos humanos y se las proteja de la discriminación y las violaciones de derechos humanos de que son objeto en su trabajo debido a su sexualidad,
- que los gobiernos, las ONG y otros miembros de la sociedad civil aborden las preocupaciones específicas de las defensoras de los derechos humanos y las protejan de acuerdo con la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos y otros instrumentos y mecanismos internacionales.

Las demandas de la campaña son:

- que los gobiernos anulen todas las leyes y demás medidas, incluidas las disposiciones contra el terrorismo, que violen los derechos humanos y entrañen riesgo para el colectivo de defensores de los derechos humanos;
- que la ONU y los grupos de derechos humanos elaboren nuevos mecanismos para que los agentes no estatales rindan cuentas de manera más efectiva por las violaciones de derechos humanos cometidas contra las mujeres y las defensoras de los derechos humanos;
- que los gobiernos, las instituciones financieras internacionales y los organismos de financiación garanticen que se asignan fondos y medios adecuados para la protección plena de las defensoras de los derechos humanos y la promoción de sus derechos;
- que los gobiernos, las ONG y los miembros de los movimientos sociales y de otras clases toman medidas para proteger a quienes sufren persecución por su defensa de los derechos sexuales y eliminar todas las formas de discriminación contra las personas de orientación sexual distinta, incluidas las lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero;
- que las organizaciones de derechos humanos y los miembros de los movimientos sociales y de otras clases elaboren programas y asignen medios suficientes para la protección de las defensoras de los derechos humanos y respondan las violaciones de derechos humanos cometidas contra ellas por motivos de género;
- que los gobiernos, las ONG y los miembros de los movimientos sociales y de otras clases reconozcan que las defensoras de los derechos humanos lo son por derecho propio y deben ser consultadas sobre las cuestiones relativas a su seguridad y protección como defensoras de los derechos humanos;
- que la ONU continúe apoyando el mandato de la representante especial del secretario general de la ONU sobre la situación de los defensores de los derechos humanos y garantice que la atención a las defensoras de los derechos humanos sigue siendo un aspecto básico de su trabajo a fin de establecer y mantener medidas efectivas, apropiadas y accesibles de protección para ellas;
- que la oficina de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU proporcione apoyo técnico y recursos a los organismos pertinentes de la ONU y estatales, incluidas las comisiones nacionales de derechos humanos, para aplicar las recomendaciones de la representante especial del secretario general de la ONU sobre la situación de los defensores de los derechos humanos, particularmente las relativas a la prevención de las violaciones de derechos humanos y la protección de las defensoras de los derechos humanos.

¿Cuáles son, en suma, los llamamientos específicos de la campaña?

La campaña insta a lo siguiente:

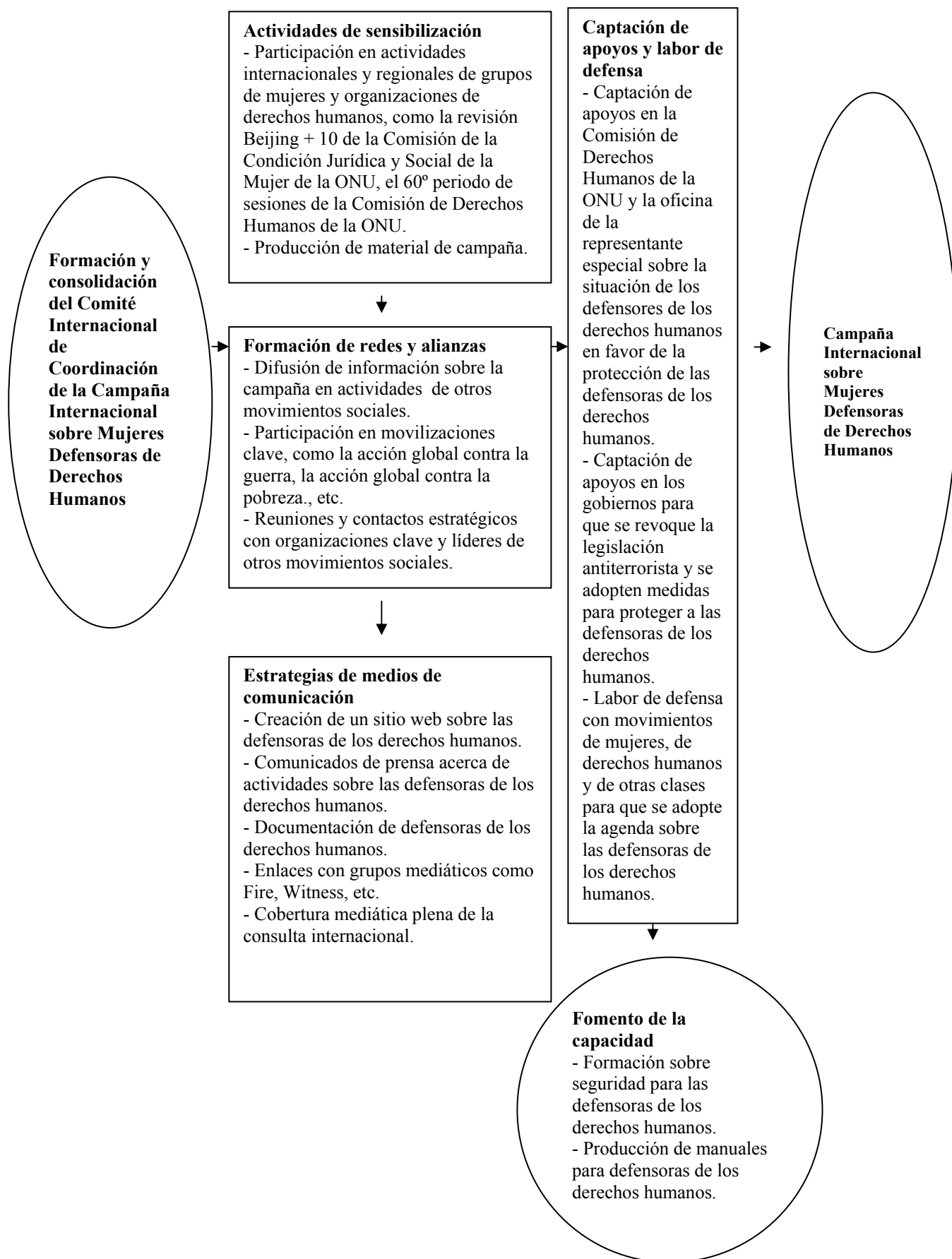
Reconocimiento de las defensoras de los derechos humanos
Resistencia contra la violencia del Estado
Responsabilidad de los agentes no estatales
Realización de todos los derechos humanos para todos

¿Cuál es el público al que va dirigida la campaña?

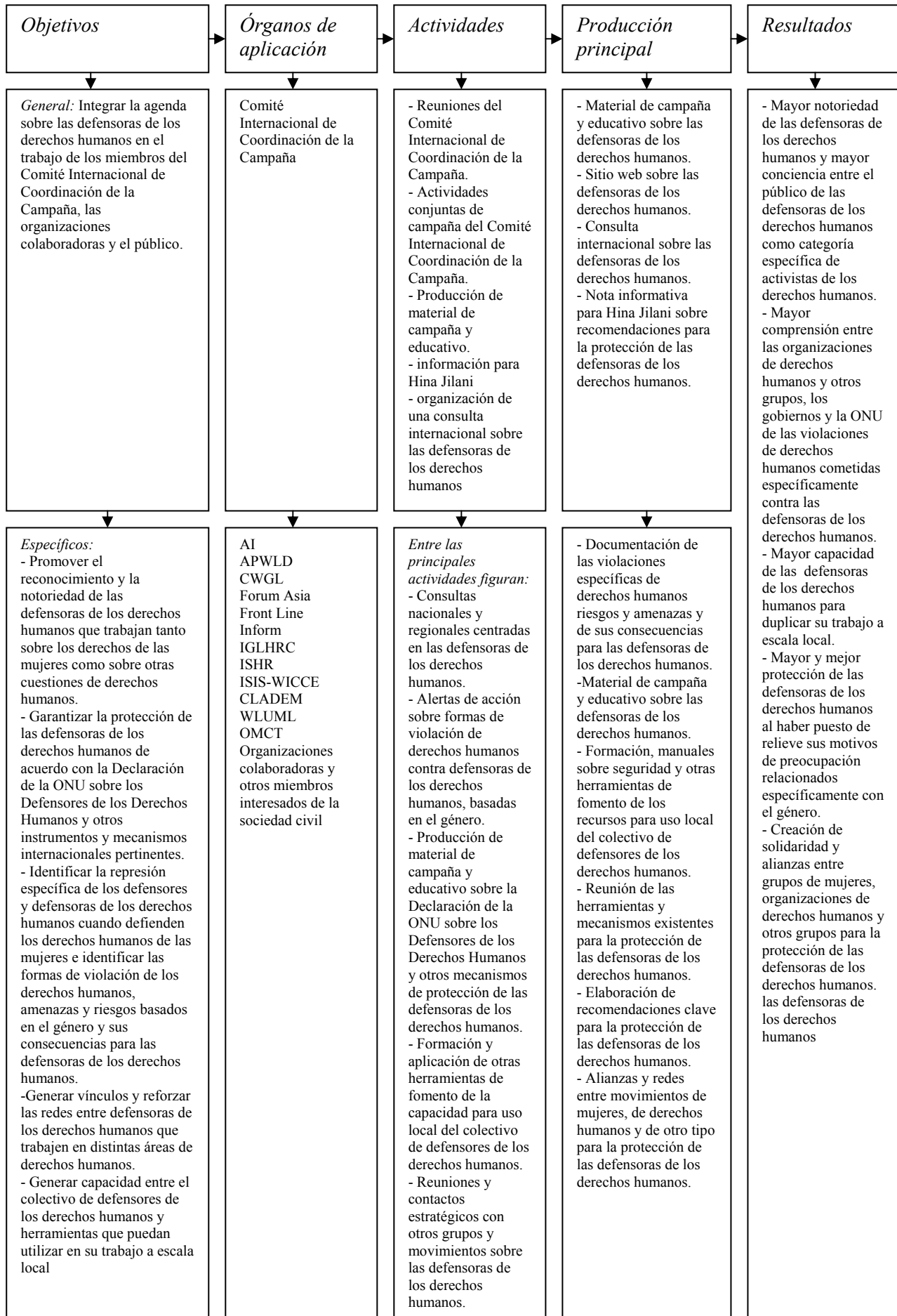
La campaña acaba de empezar. Así que, por ahora, va dirigida fundamentalmente al conjunto de organizaciones miembros del Comité Internacional de Coordinación de la Campaña Internacional sobre Mujeres Defensoras de Derechos Humanos; a las defensoras de los derechos humanos mismas, especialmente las que se encuentran en situación de riesgo, y a todas las organizaciones que quieran colaborar sumándose a la iniciativa y realizando sus propias actividades en favor de las defensoras de los derechos humanos.

La campaña va dirigida también a la ONU, particularmente a la Comisión de Derechos Humanos y a los relatores especiales, en concreto a la oficina de la representante especial del secretario general de la ONU sobre la situación de los defensores de los derechos humanos. Se pide también a los gobiernos de los países, incluidas las comisiones nacionales de derechos humanos, y a las instituciones regionales de derechos humanos, en especial de Europa, África y Latinoamérica, que tengan en cuenta las demandas de la campaña. Por último, la campaña se dirige a los líderes y miembros de movimientos sociales para que adopten la agenda sobre las defensoras de los derechos humanos.

¿Cuál es el plan de la campaña?



¿Cómo se desarrollará la campaña?



¿Cuál es el calendario de actividades?

Fechas	Lugar	Actividad	Organización
<i>Abril de 2004</i>			
14	Ginebra, Suiza	Reunión preparatoria de la iniciativa sobre defensoras de los derechos humanos	AI, APWLD, CWGL, Forum Asia, Front Line, Inform, IGLHRC, OMCT, WLUML
<i>Junio de 2004</i>			
30 de junio – 3 de julio	Bangkok, Tailandia	Foro de ONG de Asia y Oceanía sobre la Plataforma de Acción, Beijing + 10	APWLD, Inform,
<i>Julio de 2004</i>			
29	Yakarta, Indonesia	Consulta informal con grupos de ámbito nacional en torno a la iniciativa sobre defensoras de los derechos humanos	APWLD, Forum Asia, Komnas Perempuan
<i>Agosto de 2004</i>			
	Brasil	Consulta en la región latinoamericana sobre las defensoras de los derechos humanos	AI, ISHR
20-21	Bangkok, Tailandia	Consulta de ámbito nacional sobre las defensoras de los derechos humanos	APWLD, Forward, MAP, SWAN, NGO-COD, Empower
20-21	Nueva Jersey, EE. UU.	Reunión del Comité Internacional de Coordinación	Comité Internacional de Coordinación de la Campaña Internacional sobre Mujeres Defensoras de Derechos Humanos
<i>Septiembre 2004</i>			
5-6	Hanoi, Vietnam	Foro de los Pueblos – Reunión Asia Europa (ASEM)	WLUML
12-14	Seúl, Corea	Consultas en la región asiática con organismos de derechos humanos	Forum Asia, APWLD ISHR
27-29	Georgia	Creación de la red de defensoras de los derechos humanos	ISHR
<i>Octubre de 2004</i>			
3 y 5	Davao y Manila, Filipinas	Consulta informal con grupos de ámbito nacional en torno a la iniciativa sobre defensoras de los derechos humanos	APWLD, WEDPRO, AI Filipinas
<i>Noviembre de 2004</i>			
25 de noviembre – 10 de diciembre		16 Días de Activismo contra la Violencia de Género	CWGL
20	Dakar, Senegal	Consulta en la región africana sobre las defensoras de los derechos humanos	Centro Africano de Derechos Humanos, ISHR AI, FIDH
21-26	Bangkok, Tailandia	Foro Asiático de la Sociedad Civil	Forum Asia, APWLD Inform, ILHR
<i>Diciembre de 2004</i>			
9-10	La Haya, Países	VI Foro Anual sobre	ISHR, Front Line, AI,

	Bajos	Derechos Humanos	OMCT
12-15	Ginebra, Suiza	Reunión de ámbito regional de la Comisión Económica para Europa en torno a la Plataforma de Acción, Beijing+10	Front Line, AI
<i>Enero de 2005</i>			
24-26	Porto Alegre, Brasil	Foro Social Mundial	AI, APWLD, IGLHRC, WLUML, CWGL, Forum Asia, Inform, CLADEM en nombre del Comité Internacional de Coordinación de la Campaña Internacional sobre Mujeres Defensoras de Derechos Humanos
<i>Febrero de 2005</i>			
1-2	Porto Alegre, Brasil	Reunión del Comité Internacional de Coordinación	Comité Internacional de Coordinación de la Campaña Internacional sobre Mujeres Defensoras de Derechos Humanos
28 de febrero- 11 de marzo	Nueva York, EE. UU.	Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer: Revisión de la Plataforma de Acción, Beijing +10	Comité Internacional de Coordinación de la Campaña Internacional sobre Mujeres Defensoras de Derechos Humanos
<i>Marzo de 2005</i>			
8	Argelia	Premios para “Mujeres que se alzan contra los fundamentalismos y el olvido” (“Women Resisting against Fundamentalisms and Forgetting”)	RAFD, WLUML
9	Nueva York, EE. UU.	Presentación de la publicación “Written Out”	CWGL, IGLRC
		Fase de la campaña SVAW dedicada al colectivo de defensores de los derechos humanos	AI
<i>Abril de 2005</i>			
Abril-Septiembre	Aceh, Indonesia	Consultas de ámbito nacional sobre mecanismos de protección de las defensoras de los derechos humanos	APWLD, Komnas Perempuan
4-11	Ginebra, Suiza	61 periodo de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU	Comité Internacional de Coordinación de la Campaña Internacional sobre Mujeres Defensoras de Derechos Humanos
9-10	Ginebra, Suiza	Reunión del Comité Internacional de Coordinación	Comité Internacional de Coordinación de la Campaña Internacional sobre Mujeres Defensoras de Derechos Humanos
<i>Mayo de 2005</i>			
23	Marruecos	Consulta de ámbito nacional sobre las defensoras de los derechos humanos	ISHR
Mayo -Noviembre		Investigación sobre las	APWLD,

		defensoras de los derechos humanos en el sur de Tailandia	Centro de Estudios sobre la Mujer
	Ginebra, Suiza	Reunión de relatores especiales de la ONU	OMCT, ISHR Forum Asia
<i>Agosto de 2005</i>			
10		Solidaridad mundial con las defensoras de los derechos humanos y las “mujeres de solaz” en las embajadas japonesas	APWLD VAWW-NET Japón
<i>Octubre de 2005</i>			
	Dublín, Irlanda	Plataforma de Dublín de Defensores de los Derechos Humanos	Front Line
<i>Noviembre de 2005</i>			
		Formación sobre seguridad para las defensoras de los derechos humanos	Front Line
		Consulta en torno a la iniciativa sobre defensoras de los derechos humanos	Comité Internacional de Coordinación de la Campaña Internacional sobre Mujeres Defensoras Derechos Humanos
		Reunión del Comité Internacional de Coordinación	Comité Internacional de Coordinación de la Campaña Internacional sobre Mujeres Defensoras de Derechos Humanos

¿Cómo hay que inscribirse en la campaña?

Toda organización o persona que suscriba la Declaración de Viena de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, que reconozca la universalidad de los derechos humanos de las mujeres y la Declaración de la ONU sobre los Defensores de los Derechos Humanos, que reconozca debidamente los derechos y responsabilidades de los activistas de los derechos humanos, incluidas las defensoras de los derechos humanos, puede sumarse a esta campaña.

Para convertirse en organizaciones colaboradoras de la campaña, los grupos que deseen unirse a ella no tienen más que comunicar su intención a la Secretaría del Comité Internacional de Coordinación e informale de la actividad o actividades de cualquier ámbito (local, nacional, regional o internacional) y de cualquier naturaleza (sensibilización pública, fomento de la capacidad, captación de apoyos y defensa, investigación, documentación etc.) que vayan a realizar para la protección de las defensoras de los derechos humanos. Se les expresará sincero agradecimiento por sus colaboraciones en los principales materiales y publicaciones de campaña del Comité Internacional de Coordinación.

¿A quién hay que dirigirse para pedir más información?

Si necesitan más información sobre la campaña, visiten su sitio web en: www.defendingwomen-defendingrights.org

O pónganse en contacto con la Secretaría del Comité Internacional de Coordinación de la campaña en

c/o Asia Pacific Forum on Women, Law and Development
 YMCA Santitham Building, 11 Sermsuk Road, Soi Mengrairasm
 Chaing Mai, 50300 Tailandia
 Correo-e: whrd@apwld.org
 Fax: 66 53 404615

Comité Internacional de Coordinación

Amnistía Internacional (AI)

Foro de Asia y Oceanía sobre Mujeres, Derecho y Desarrollo (APWLD)

Centro para el Liderazgo Mundial de las Mujeres (CWGL)

Forum Asia

Front Line

Inform

Comisión Internacional de los Derechos Humanos para Gays y Lesbianas (IGLHRC)

Servicio Internacional para los Derechos Humanos (ISHR)

ISIS-Intercambio intercultural Internacional de las Mujeres (ISIS-WICCE)

Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM)

Mujeres bajo Leyes Musulmanas (WLUML)

Organización Mundial contra la Tortura(OMCT)

Indai Sajor

Mary Jane N. Real

coordinadora del Comité Internacional de Coordinación de la Campaña sobre Mujeres Defensoras de
Derechos Humanos

WHRD-ICC Secretariat
c/o Asia Pacific Forum on Women, Law and Development
YMCA Santitham Building, 11 Sermsuk Road, Soi Mengersrasmi
Chaingmai, 50300 Tailandia
Correo-e: whrd@apwld.org
www.defendingwomen-defendingrights.org
Tel.: 661 4864436, Fax: 66 53 404615